

1 86 7 0 2



PATENTE de INVENCIÓN

que por veinte años, se solicita, como propia y nueva invención, a favor de D. Pedro Saizar y Arregui, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian, Larramendi, 11, que ha de recaer sobre un

SISTEMA DE MOVIMIENTO DE TRASLACION DE
MESAS, CARROS Y ARBOLES EN MAQUINAS Y
HERRAMIENTAS.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Patente de Invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un nuevo sistema de movimiento de traslación, de mesas, carros y árboles, en máquinas y herramientas, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10



349

En el plano mencionado, en la fig. I, se presenta una vista esquemática del sistema, aplicado a una mesa o carro, detallándose la mesa (1) con el cable (2), la polea (3), el sentido del giro (4), el carrete del arbol de mando (5), el cable (6), la polea (7), otro sentido del giro (8), la sujecion del cable (9), y el arbol de la mesa (10).

15

En la fig. II, es una vista esquemática de un arbol porta-util (11), con el resorte (12), el rodamiento (13), la sujecion del cable (14), el casquillo (15), y los chaveteros (16).

20

Descripcion.- Los carros, mesas o arboles portautíl, (1), son conducidos en sus movimientos de traslacion rapida o sea de trabajo, por medio de un cable (2), el cual pasa por una polea (3), en el sentido de las flechas (4), y se arrolla y sujeta en el carrete (5), del arbol de mando. El movimiento en sentido contrario, se produce por el cable (6), el cual pasa por otra polea (7), que está montada en el mismo eje que la otra polea (3), en el sentido que indican las flechas (8), y se arrolla y sujeta en el carrete (5), del arbol de mando.

25

30

35

En el caso de que se quiera dar un movimiento de traslacion a un arbol portá-util, el cable (2), sujeto a un punto fijo (14), de la máquina, pasa por la polea (3), y se arrolla en el carrete (5), del arbol de mando, de tal manera que al girar éste en el sentido de la flecha (4) reduzca el desarrollo del cable produciendo el avance del arbol (11), el cual se desliza por el casquillo (15), conduciendolo en sentido con-

40

giratorio por medio de las chavetas (16).

45



1949

Actualmente queda conseguido dicho efecto, por medio del piñon y cremallera pero de ésta forma se produce un roce mucho mayor y al mismo tiempo un esfuerzo grande, con lo cual se evita utilizando este sistema de movimiento, de traslación rápida por medio del cable. Además se evita que con el uso se produzcan desgastes y torsiones en la caña motivado por el esfuerzo y roce del piñon contra la cremallera evitándose asimismo que la caña al no trabajar con ella cargada por su propio peso produciéndose roturas en las piezas a taladrar y aun en las brocas.

50

55

La forma, materiales empleados serán variables y en general, cuando sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe en los términos anteriores, que deben ser tomados, con carácter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose el peticionario el derecho, a obtener los oportunos Certificados de adición, por las mejoras y perfeccionamientos, que la práctica de su invención le vaya aconsejando.

60

65

N o t a d e

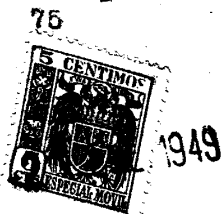
R e i v i n d i c a c i o n e s .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

70

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de don Pedro Seizar Arregui, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos que a continuación se detallan:

PRIMERO.- Por "Sistema de movimiento de traslación de mesas, carros y arboles, en máquinas y



herramientas", caracterizado porque el movimiento, se produce mediante un cable, que para por una polea y se arrolla y sujeta en el carrete del arbol de mando.

80

SEGUNDO.- Por el sistema a que alude la reivindicacion anterior, en que cuando se quiera dar movimiento de traslacion a un arbol porta-util, el cable sujeto a un punto fijo de la maquina, pasa por una polea, y se arrolla en el carrete del arbol de mando, de tal manera que al girar este, reduce el desarrollo del cable produciendo el avance del arbol, el cual se desliza por un casquillo conduciendolo en sentido giratorio, mediante las chavetas.

85

TERCERO.- Por un "Sistema de movimiento de traslacion de mesas, carros y arboles en máquinas y herramientas".

90

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que se dejan especificados.

95

La presente memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara y de un plano, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

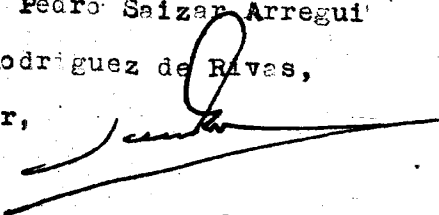
100

Madrid, a veinte de enero de mil novecientos suarenta y nueve.

P. A. de D. Pedro Saizar Arregui

E. Rodriguez de Rivas,

por poder,



103.-

FIG. I

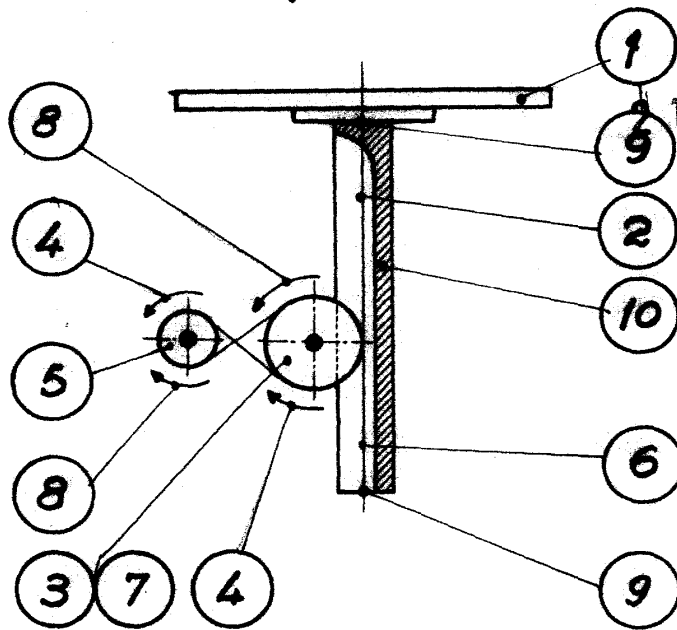
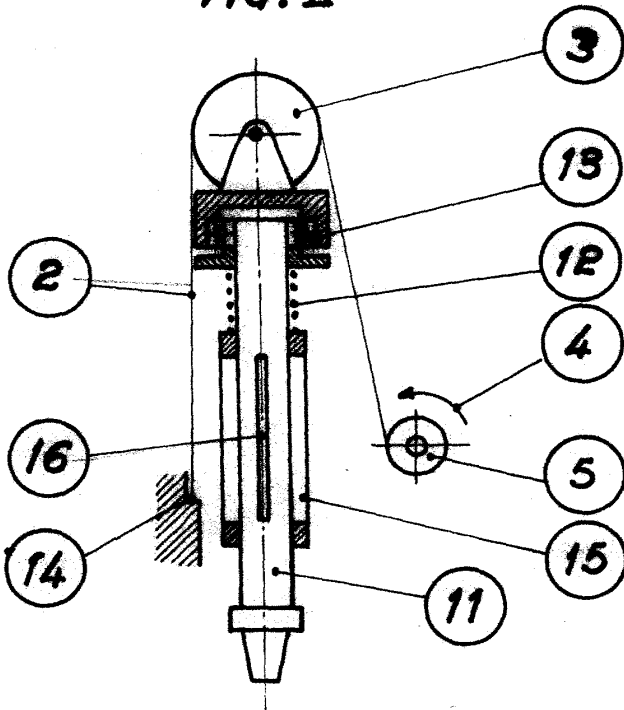


FIG. II



186702

San Sebastian 8 Enero 1849

ENRIQUE RODRIGUEZ - RIVAS
POR PODER

Escala variable